

Diario de Costa Rica

P. D. del Castillo é Hijos,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, jueves 13 de mayo de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1,00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0.10

CALENDARIO.

MAYO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Juev. 13 Santos Pedro Regalado, cf, Segundo, ob, y Santa Gliceria mr.

Vier. 14 Santos Bonifacio y Poncio mrs., Víctor y Santa Corina, mártir.

DIARIO DE COSTA-RICA.

No conviene.... I.

I.

Y debemos repetirlo, hoy, por lo mismo que nos dirigimos á una sociedad que á pesar de males antiguos y de viejas desgracias no ha perdido los elementos necesarios para su futura conservación y para su próxima prosperidad:

“Cuánta atención merecen los asuntos morales!”

Como periodistas, podríamos muy bien limitarnos á pintar hechos y circunstancias con los más gratos colores; podríamos presentar en un cuadro, solamente lo que es plausible, y lo que merece elogios. Pero hay algo superior á toda consideración de personal conveniencia, y ese algo es el deber imperioso de indicar también los males con el objeto de que se busque el remedio, y de señalar dónde se levanta una sombra para que la luz inteligente la disipe.

Nos referíamos ayer, sin entrar en pormenores, al lujo excesivo que va desarrollándose día por día.

Nos referíamos á las falsas ideas que poco á poco se han comunicado á los espíritus y han ocupado completamente la extensión de ciertas almas.

Y citábamos por último un dato estadístico, horroroso sin duda alguna; dato que aislado como está, es, sin embargo, un diagnóstico que descubre un cáncer.

Pasamos sin presunción ninguna, pero observándolo todo; y así como nos despierta admiración lo que brilla y resplandece; y así como sentimos el suave contacto de la verdad política que nos pide admiración, y de la verdad filosófica que nos pide apoyo, despertando al mismo tiempo lo más generoso de nuestros pensamientos y lo más trascendental de nuestras ideas; así nos detenemos ante el terreno pantanoso para estudiar los miasmas que de él se desprenden, y el funesto efecto de sus aguas estancadas.

II.

Dos poderes, ejercidos constantemente en virtud de necesidades materiales, intelectuales y morales, que comprenden cuanto se mueve como actividad en el espacio, y cuanto se agita en el fondo del espíritu, se han venido siempre ejerciendo, desde los tiempos más remotos. Ellos han influido directamente sobre las sociedades; y su mismo desarrollo, gradual ó violento, y su misma persistencia, justa ó injusta, prueban lo providencial de sus destinos.

Es el uno el poder civil.

El otro el poder religioso.

Trajimos nosotros aún envuelto en los emblemas de nuestros triunfos por la independencia, el manto oscuro y negro de antiguos errores. Nada tiene de extraño que en nuestra laboriosa carrera hayamos incurrido en lamentables confusiones; nada que hayamos aceptado, hasta por convicción muchas veces, lo perjudicial y lo nocivo.

Pero dígame lo que se quiera, no hemos permanecido como la bíblica estatua de sal. El sol nos ha obsequiado con sus rayos; y nuestros ojos han ido acostumbrándose al más grande de todos los beneficios.

Ya hoy vemos claro, y claro distinguimos; y como nuestra conciencia abre sus puertas á la verdad, nuestro juicio, el juicio que formamos de sistemas, de creencias, de hechos y de aspiraciones se encamina al acierto.

Y el progreso así se realiza, fecundo; y la civilización así se levanta, poderosa.

Despotismos se condenan; dictaduras, se imprueban, por una parte.

Por la otra se pide con insistencia, se exige con derecho que los que más propiamente tienen á su cargo la dirección de las almas, abandonen toda superstición, y quemen con el fuego de una sabia doctrina, todo fanatismo.

La libertad, en lo civil, es poderoso auxilio.

La razón, en lo religioso, es poderoso remedio.

Libertad y razón: hé allí dos fuerzas capaces de resucitar á Lázaro.

III.

El pueblo es sencillo; el pueblo es inocente.

Entre el trabajo y el crimen, adopta siempre el trabajo. Un infeliz labriego, vive feliz y contento, cuando allá en su modesto hogar, y en presencia de su mujer y de sus hijos, se golpea el pecho y asegura, con profundo convencimiento, que es honrado y que come el pan mojado con el sudor de su frente.

Pero así como el terreno abandonado, es de todos el más feraz, así el corazón inculto es de todos el más impresionable.

Ideas buenas, allí germinan, y con qué lujo de fuerza!

Ejemplos perniciosos son decepciones que allá se siembran, y que crecidas más tarde, no dan sino frutos de infamia y de corrupción.

Ya poseemos Gobierno que

respeto el bien; que busca el nacional progreso.

Es preciso que el otro poder, puramente espiritual, se dedique á la tarea de inculcar principios de moralidad, y de limpiar cada corazón, para que la verdad penetre como debe penetrar.

IV.

En tanto que esto último no se realice, veremos escenas que por prudencia no calificamos de asquerosas.

Llega de la calle el padre de familia. Es pobre, muy pobre, pero ocupa eso que titulan *posición social*.

Trae en la mano una carta en que atentamente lo invitan para un baile de confianza. Lo sabe la hija mayor, y en el acto manifiesta el deseo de ir.

—Irás; yo te llevaré.

—Pero no tengo traje.

—Y aquel precioso, que te regalé hace pocos días, no es bastante bueno?

—Ese ya me lo he puesto. Además, mis amigas se burlarán de mí.

Y lágrimas, y suspiros, y quejas, y lamentos....

El padre sale, compromete el porvenir, y satisface deseos injustos.

Quién sabe si después el hambre monta guardia en la puerta de su casa!

Y entre el hambre por un lado, y la costumbre del lujo por el otro..... es conveniente callar.

Predicar la sencillez de las costumbres, la conformidad en presencia del destino; la humildad en todos los actos de la vida, eso urge, eso puede evitar numerosas desgracias. No es el milagro el que salva: es el orden conservado dentro de una moral severa, juiciosa y digna.

Un aparato cualquiera, una ceremonia grande y vistosa atrae gente, llama espectadores; pero nada deja en el espíritu ávido de consuelo, ni en la sociedad necesitada de reformas.

Ni vale nada que los templos se llenen, cuando por sus mismas

naves, ruedan los devaneos, ó se arrastran las profanaciones.

V.

"La desgracia en las clases inferiores adquiere proporciones terribles. La estadística prueba que hay unas 800. . . cosas que causan horror."

El irlandés Colomán en Suiza; Bonifacio en Alemania, Auscairo y Metodío en los países de raza eslava y escandinava, fueron derramando luminosos destellos de nueva doctrina; y á su paso al mismo tiempo que caían los groseros ídolos de cultos absurdos, se regeneraba la vida íntima de los pueblos; y el amor sustituía al sensualismo; y la dulce alegría de la paternidad, no dejaba lugar al simple instinto animal; y la mujer se levantaba en busca del tipo sublime que se presenta, bañado en lágrimas y bendiciones, desde las cumbres del Calvario.

Y si hoy vemos fatales decadencias del alma, en medio de un indiscutible progreso administrativo; si presenciámos todavía la extensión del delito en forma la más repugnante, justo y natural es atribuirlo á que la propaganda moral ha perdido, en su contacto con los intereses mundanos y en el deseo de favorecer sólo transitorios proyectos, esa eficacia de tiempos antiguos, esa influencia que ejerció por medio de la palabra convincente y del desinteresado esfuerzo.

VI.

Quizás haya pronto remedio; quizás se dirijan ciertos procedimientos hácia la verdad moral y espiritual, ya que en lo puramente político, los procedimientos pasan por el crisol de la libertad y de las instituciones.

No de otro modo podrá volver la pureza; no de otro modo podrá realizarse, por completo, y con universal aplauso, la verdadera obra cristiana.

El porvenir puede ser brillante. No hay que cubrirlo con el sudario de las preocupaciones mortales; hay que favorecerlo con la doctrina pura que señala el cielo, y que respeta en la tierra todo lo que es progreso racional y autoridad legítima.

Problema resuelto.

Entre las maravillas que el estudio de las ciencias físicas ha realizado en este último tercio del siglo XIX, ninguna llamará tanto la atención, ni producirá más sorprendentes efectos que la realizada por el doctor Friedshall, presidente del Instituto geográfico de

Aquisgrán, y uno de los sábios modernos que mayor número de obstáculos tuvo que vencer para realizar su prodigioso invento.

Durante el eclipse total de luna del 9 de enero de 1854, el doctor Friedshall que formaba parte de la comisión austro-norte-americana, comisionada para estudiar dicho fenómeno en el paralelo 79 pudo observar que en los momentos del eclipse total se notaba un semicírculo luminoso, separado de la luna, si bien á una distancia apenas perceptible. Consultó con sus compañeros esta observación y nadie supo dar una explicación lógica á un fenómeno que después de todo, solo el referido doctor pudo observar.

Largas meditaciones y vigiliás hubo de tener el doctor Friedshall durante la larga serie de años transcurrida para darse esa explicación lógica del fenómeno observado, pero su constancia le ha producido los resultados más apetecibles.

En el eclipse total del 7 de abril del 1881 el doctor Friedshall había hecho elevar en la cordillera de los Alpes y en una distancia de 100 en 100 metros hasta 16 globos cautivos provistos en su cúspide de poderosos focos de luz eléctrica. Dichos globos se elevaron formando la figura de un ángulo recto y en el momento del eclipse total se iluminaron los focos eléctricos por medio del conductor que interiormente tenían los cables.

Mientras tanto el doctor observaba la luna y no había notado el fenómeno que llamó su atención durante el eclipse anterior.

El 21 de Setiembre último dicho doctor Friedshall observó durante el eclipse y en el momento en que por interponerse la tierra entre el Sol y la Luna, deja esta de recibir la luz solar, que aparecían en la Luna unos surcos luminosos que figuraban un ángulo recto.

Es indudable, pues, que el problema de si la Luna está habitada, ha obtenido una afirmación contundente, puesto que no es la casualidad la que hizo variar la luz semicircular observada en el primer eclipse y que aparece en el último en ángulo recto; no habiéndose observado luz alguna en el eclipse intermedio.

Este fenómeno ha sido observado por los reputados astrónomos norte americanos Mr. Fargield y Wittigram del observatorio de Nueva York, Mr. Boulacaz en Atenas, Mr. Parshire en Greenwich, y Mr. Paliatsuski en San Petersburgo.

Por medio de signos geométricos, interin no se adelante más en este asunto, podremos pues sostener una conversación científica con la Luna ya que más no es posible por el momento.

Se hacen en este sentido grandes trabajos para poder realizar experimentos durante los eclipses venideros y el doctor Friedshall, que tantos servicios ha prestado á la ciencia es hoy objeto de general admiración y simpatías por parte de todas las corporaciones científicas del orbe.

DR. K. VEIRE.

BOLETIN.

Error. En la cuarta columna de la primera página, ayer, se dice: "La que con más empeño debería desempeñar." Léase: "La que con más esmero etc."

Mas de cien de los artesanos de esta ciudad estuvieron en el Palacio, el martes por la noche con el objeto de felicitar al General Soto "por su exaltación á la primera magistratura de la República."

Nuestro apreciado colega, "La Gaceta," da cuenta de esa importante manifestación y dice:

Dos de los obreros, en nombre del cuerpo de artesanos de esta capital, dirigieron la palabra á S. E., protestándole de nuevo su firme resolución de apoyar al Gobierno, brindándole los cariñosos sentimientos de su profunda simpatía, y exponiéndole el placer de que se sienten animados al mirar la patria regida constitucionalmente y al frente de sus destinos al ilustrado General Soto. S. E., en lenguaje sencillo y correcto, contestó á los obreros manifestándoles su gratitud por esa nueva muestra de aprecio y de respeto al Gobierno y á su persona; y, consecuente con sus principios, les ofreció que, dentro de la órbita de las atribuciones del Poder Ejecutivo, haría cuanto le fuese posible por dar á la industria lo que la industria necesitaba, libertad y garantías: concluyó diciendo que cuanto hiciera por los artesanos le parecería bien poco, porque él como sus compañeros de gabinete, apreciaba en cuanto es debido á los honrados hijos del trabajo.

Letras sobre Nueva York, á 60 dias vista, 50 0/10

Sobre Londres, 48 0/10

Sobre París, 46 0/10

Premios de los soles en Puntarenas, 20 0/10

En san José, del 10 al 12.

Hay tendencias á la baja en el premio de los giros.

Se ha resuelto rebajarle al reo Dámaso Aguilar la quinta parte de la pena de presidio á que fué condenado por el delito de hurto.

A Paula Coto también se le ha rebajado la tercera parte de la pena que se le impuso por el delito de lesiones.

Preceptores de las escuelas de varones de Orosí y de San Jerónimo, han sido nombrados, respectivamente, los señores Ramón Mata Salas y Gregorio Soto.

Curioso, pero en alto grado, es el documento que encontramos ayer en "La Gaceta," suscrito por los Sres. Representantes J. M. Carazo, M. J. Zamora y A. A. Sibaja, en el cual se propone que el Congreso declare legalmente electos á los caballeros que actualmente lo componen.

La práctica general, la práctica universal sostenida por todos los que han escrito sobre práctica parlamentaria, es esta: Los Diputados presentan sus credenciales, y el examen principal, que siempre realizan, ó la Comisión de la Mesa, ó una comisión especial, se refiere sólo á la autenticidad de ellas.

Si acaso se denuncia como ilegal alguna elección, hay que entrar en otro género de debates; pero los ciudadanos á quienes ese debate se contrae, no tienen derecho á emitir su voto. Nadie debe ser juez y parte á un mismo tiempo.

El decreto ó proyecto de decreto propuesto por la Comisión, equivale á que el Congreso, en coro, conjugue de esta manera:

"Yo me apruebo, tú te apruebas, él se aprueba; nosotros nos aprobamos, vosotros os aprobais, ellos se aprueban."

Urge que cuanto antes se redacte un buen reglamento, so pena de perder el tiempo en fórmulas innecesarias y en conjugaciones difíciles.

De Guatemala nos anuncian que hay enemistad entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Parece que el último no deja de mortificar al primero. No falta quien asegure que el Congreso será disuelto. Lamentamos que tan mal principio tenga la administración del Sr. General Barillas.

La prensa predice los peligros de la situación, y condena, en severos términos, la conducta agresiva de la mayoría de la Asamblea.

Esperamos por el telégrafo importantes noticias.

El vapor "Athos," actualmente en el Puerto de Limón, saldrá directamente para Nueva York el sábado 15 del corriente después de la llegada del tren ordinario de Carrillo.

El correo debe ser despachado el viernes 14 del interior para alcanzarlo.

Anteayer murió en Heredia el respetable ciudadano don Pedro Zamora después de haber sufrido una penosa enfermedad de tres años. El Sr. Zamora era una persona muy distinguida en la so-

ciudad hereditaria, poseía recto sentido y clara inteligencia. Fué Gobernador de la provincia y en su período se hicieron obras de notoria importancia. Desempeñó el puesto de Consejero de Estado en tiempo del Gral. Guardia, y el de Diputado antes y después de esa administración. Como particular sus méritos eran relevantes. Hombre virtuoso y filántropo, hizo de la caridad un culto que profesó hasta los últimos momentos de su vida, lo mismo cuando vivió en medio de la opulencia, —pues fué rico por adquisición propia,—que cuando estuvo reducido á la pobreza. Puede decirse en exageración que fué padre de muchas familias desvalidas.

Todo el mundo reconoció siempre, en él, notables dotes de caballero, sinceridad de amigo y estricta honradez.

Deja el Sr. Zamora una viuda, que es dechado de virtud, y dos hijos que han adquirido, por su laboriosidad y buena conducta, el aprecio general.

Descanse en paz la noble alma del Sr. Zamora.

Refiriéndose al General Barrios dijo hace poco don Carlos Selva que "le faltó la habilidad del General y le sobró el valor del soldado."

A esto contestan en "El Bien Público" de Quezaltenango:

"Notorio es que á Barrios se le sublevó parte de las tropas, por lo que debió preferir una muerte gloriosa al peligro de la dispersión del ejército, ó de una vergonzosa derrota.

"Mejor es decir que sobró General y que faltó ejército.

Los señores doctores Soto y Bonnefil han comprado la "Botica del Mercado." Conocida es la habilidad de ambos profesores.

Véase al aviso en la sección respectiva.

Pasajeros. Entre los que han tomado pasaje, por el vapor "Athos" que saldrá del Puerto de Limón el sábado próximo directamente para Nueva York, figuran los nombres de las siguientes conocidas personas.

Señores Juan Hernández; Oscar Knöhr y señora, Gorgonio Herrero, Manuel Sandoval, Pb? Piñeiro, Nicolás Cubero, Alberto Ortiz y hermano, Francisco Alvarado y doña María Alvarado.

Les deseamos feliz viaje.

CONGRESO. Sesión del día 12. El Representante Aragón, fundándose en razones á nuestro juicio poderosas, propuso que las sesiones se verificaran de noche.

Apoyaron esta proposición los Representantes Venegas, Fuentes, Jiménez, Fernández y Soto. Los representantes Carazo, Zamora y Dávila la combatieron, y trataron de demostrar que era inconveniente. El Representante Sibaja manifestó que si el objeto que se tenía en cuenta, era el de que el pueblo se informara de los actos del Congreso, él, por su parte, hallaba justo que el Congreso fuera ambulante, por lo mismo que pueblo hay en Cartago, Alajuela, Heredia, etc. Después de un prolongado debate, se aprobó la proposición original, y se declaró que se pondría en vigencia el lunes.

La Comisión de Gobernación presentó dictamen sobre el proyecto que suprime la fiesta oficial del 27 de abril; y el Representante Núñez propuso, además la supresión de la mayor parte de los días feriados.

Apoyó la moción del Representante Núñez el Representante Rojas Troyo, quien habló en términos claros y convincentes. Otros miembros de la Cámara discutieron largamente sobre el asunto, y al fin por ciertas omisiones reglamentarias, no se resolvió la votación.

Terminó la sesión á las 2 y 30 de la tarde.

A VICTOR HUGO.

Quién soy para ofrecerte mis cantares?
Hablar en tu lenguaje fuera mengua;
Al que es grande y profundo cual los mares,

Le canta el huracán y no la lengua.

En desusado atrevimiento raya
Hablar en verso provocando mofa,
Al que tuvo por lira un Himalaya
Con una tempestad en cada estrofa.

Querer medir tu magnitud, abisma;
Todo un siglo te sirve de proscenio;
Eres más que un mortal, la Francia misma
Hecha de carne y fulgurante genio;

Con cada frase que tu labio dice
Cae un trono y se quiebra una corona;
Eres la humanidad cuando maldice
Y la austera Virtud cuando perdona.

Los pensamientos que en tu mente hirvieron,

Cauda te forman de inmortales rastros;
De tu cerebro colosal surgieron
Cual de la mano del Señor, los astros.

Para cantar tu genio, que hoy aprecia
Como el más alto el universo entero,
Preciso fuera conmoviendo á Grecia
Ir en su tumba á despertar á Homero.

En un trono de luz dejarte solo,
Tender bajo tus pies la mar Egea,
Y sentar á tu diestra al dios Apolo
Y á tu siniestra á Venus Citeréa.

Al rayar del Olimpo la alborada
Que Homero te conozca, que se asombre
Y con su estilo que escribió la Iliada
Que esculpa al pié del Partenón tu nombre.

Que en petélico mármol, Praxiteles
Labre tu estatua, y al pasar, severos
Se inclinen saludando tus laureles
Admirados los siglos venideros.

¿Quién te puede juzgar en nuestros días?
¿Quién de tu gloria llamará á las puertas?
Ya murieron Homero é Isaías
Y Atenas y Sión están desiertas.

¿Cómo juzgarte, pensador gigante?
El solo peso de tu genio abruma:
Se necesitan planchas de diamantes
Y en la lumbre del Sol mojar la pluma.

Entra al Olimpo... llévas por delante
La columna de fuego de la historia
Diga el mundo de tí cuanto es bastante
Nació francés, más lo engendró la gloria.

JUAN DE DIOS PEZA.

REMITIDOS.

UNA CARTA.

En el "Diario de Costa-Rica" correspondiente al día de hoy, vió la luz pública una carta que se me dirige bajo las iniciales S. G. A., con motivo de la defensa que me tocó hacer de don Rogerio de Agüero, en el jurado de calificación.

No pudiendo prescindir de rectificar apreciaciones equivocadas, correspondeme referir ligeramente lo ocurrido, de conformidad con lo que aparece en el proceso.

Todos saben, que el jurado de acusación declaró que no había motivo para proceder contra el señor Sánchez, y que si lo había para hacerlo contra el señor Agüero. Para dar ese veredicto, aquel jurado tuvo á la vista la instrucción seguida por el Alcalde de Limón. Esa instrucción estaba formada de las declaraciones de Sánchez y Ramírez, de las de algunos jamaquinos que no saben el idioma castellano, y que fueron examinados sin intérprete; y de las de mozos que estaban bajo la dependencia del señor Sánchez, todos los cuales procuraron presentar la cuestión de la manera que más podría perjudicar á mi defendido. También hay en la instrucción otras declaraciones que no dicen nada del asunto principal.

Para destruir aquellas declaraciones, se ofrecieron pruebas de parte del señor Agüero, antes de que tuviera lugar el jurado de acusación. Esas pruebas no se tuvieron presentes por ese Tribunal, que tampoco las creyó necesarias, y dió su fallo condenando al Sr. Agüero, y absolviendo al señor Sánchez, no obstante haber demostrado el Fiscal y el padre de don Rogerio, la necesidad que había á los ojos de la justicia, para que se recibieran las pruebas solicitadas.

En el jurado de calificación, al analizar desde su origen el proceso, tuve que tropezar con aquel veredicto, al cual llamé injusto é inoportuno. Inoportuno me pareció, porque al jurado de acusación no correspondía calificar la responsabilidad criminal de ninguno de los sindicados, y porque además, no estaba completa la instrucción. Dije que era injusto, porque no se quiso tener en cuenta más que una faz del negocio; esa faz era precisa-

mente la que perjudicaba al señor Agüero; y se hizo caso omiso de las pruebas que se ofrecieron para poder exhibir toda la verdad.

En esto, no sé á quién pude haber ofendido; pero pudiera ser que se hubieran molestado algunos de los concurrentes al jurado de calificación, cuando referí el juicio que yo había oído hacer del veredicto á que me refiero.

No quiero ahora entrar en ninguna clase de polémicas, ni me corresponde; mas como se ha dudado de la justicia con que procedió el jurado de calificación, debo exhibir los datos que pude presentarle, para que juzgara con pleno conocimiento de causa, y conforme á conciencia. Entre esos datos están las declaraciones que destruyen lo que se dijo desde un principio contra y acerca del ataque efectuado por don Rogerio; las declaraciones que comprueban la buena conducta y los antecedentes honrosos de éste, así como la inclinación marcada que hubo al seguirse la instrucción para perjudicar á mi defendido. Además, tuvo presente: que el mayor número de las declaraciones que acusaban á don Rogerio eran nulas y que las otras, eran inaceptables. También tuvo presente que la calificación del delito imputado al señor Agüero, no correspondía.

Estaba ya hecho el sorteo del Tribunal del jurado de calificación cuando llegó á mi conocimiento, que había habido trabajos para preparar en favor del señor Sánchez los ánimos de los que deberían formar el primer jurado.

Me propuse hacerlo constar así, y en efecto, uno de los más distinguidos dijo lo bastante para demostrar aquel propósito. Entonces quise que algunos de los que habían dado el veredicto, dijeran lo que había á ese respecto, y pedí el comparendo del que fué Presidente del Tribunal, á fin de poderlo interrogar verbalmente. Así lo hice, y después de haber negado la primera pregunta que le dirigí sobre si era cierto que hubo personas que le hablaban en favor del señor Sánchez, pedí que se me dijera si era cierto que el interrogado había dicho á otros de sus compañeros que era necesario absolver al mismo señor Sánchez. Esa pregunta no fué contestada por que el señor Juez del Crimen se opuso á ello. Yo protesté, explicando en mi protesta el propósito que tuve al hacer toda clase de investigaciones acerca de los medios de que se habían valido para favorecer al señor Sánchez, y empeorar la situación del señor Agüero.

Con todos esos datos, y en vista del análisis que se hizo del asunto, el jurado de calificación creyó que lo único que correspondía, era la absolución del señor Agüero. Esa absolución fué justa; y si alguno ó algunos de los individuos que formaron el jurado de acusación creyeran conveniente hacer publicar la causa, yo se los agradecería, porque con ello no harían más que demostrar la razón con que se procedió al declarar irresponsable á mi defendido.

San José, mayo 12 de 1886.

RAFAEL MONTÚFAR.

Limón, mayo 11.

A las 6 p. m. zarpó el vapor inglés "Alvo," con destino á Colón, despachado por el señor M. C. Keith, y al mando de su capitán Williams. No llevó carga, pasajeros ni correspondencia.

ANUNCIOS.

Robados

De un potrero de Patarrá, 2 vacas sardas cuernos volteados, extraídas una hará poco más de un mes y la otra más nueva como 22 días.

Una yunta de bueyes alazanos grandes uno achiotte cuernos vueltos y el otro más claro, ojo negro y pailetas.

Otra yunta, uno color bayo ó mohino pailetas y el otro tigrillo ó sardo cacho al tiro.

Las dos yuntas fueron extraídas el miércoles 4 del corriente de un potrero cercano al Panteón.

Todos los seis animales están marcados con un fierro semejante á un número 5 diferenciando en que al extremo de arriba la raya horizontal se prolonga para la izquierda, doblando para abajo sus extremos.

La persona que presente ó de razón cierta siquiera de alguno de dichos animales, recibirá una gratificación.

Así mismo encargo y suplico á las autoridades locales de los Cantones, si aparece indicio de existir alguno de los animales en referencia se sirvan persigirlo y ordenar su retención bajo el concepto que serán cubiertos con puntualidad los gastos que se causen.

San José, mayo 10 de 1886.

RICARDO JIMÉNEZ RAMÍREZ.

Muy importante.

Hemos comprado la "Botica del Mercado," y ofrecemos al público la mayor exactitud en el despacho de toda clase de medicina.

Se dedica especial atención á la preparación de recetas.

Habrà siempre abundante surtido, y todo de la mejor calidad.

San José, mayo 12 de 1886.

RESTAURANTE.

Ofrezco al público en general y en particular á los pasajeros, un excelente Restaurante, donde serán servidos con esmero y puntualidad á todo tiempo.—Admite pensionistas.

RÚSTICA BOZA.

Calle de la Estación, número 58, Oeste

8 v. 3

AVISO.

No habiendo sido posible efectuar la rifa del KIOSKO y CARROUSEL del Parque Central, las personas que hayan tomado acciones se servirán en el término de quince días—ocurrir á los Agentes respectivos por el valor de los billetes comprados, mediante la devolución de éstos.

San José, mayo 3 de 1886.

LOS EMPRESARIOS

5 v. 5

Carne Gorda

y barata calle del laberinto casa de las niñas Frer.

10 Juan Hernández R.

Santa Clara.

Se vende una buena hacienda. (Jiménez.)—en la oficina de este "Diario" se indicará el propietario.
San José, abril 13 de 1886.

G. HERRERO & Co

ACABAN DE RECIBIR,

un variado surtido de artículos para regalos de boda, las famosas lámparas de quemador de patente que dan luz equivalente á 30 candéas encendidas, un variado surtido de mercaderías generales, y un completo surtido de máquinas New Home, Domestic, St John y otras.

5.-v.-3.

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA
EN
todo el Mundo

PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositarío en Costa-Rica: D^o Don PANFILO VALVERDE.



VERDADERAS PÍLDORAS del D^r BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la ANEMIA, la CLOROSIS (palidez del color) y facilitar la formación de las jóvenes.

Aunque la inserción de estas Píldoras en la nueva Farmacopea francesa nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del D^r DOUBLE:

« Desde 35 años (dice) que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las Píldoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticolorótico. »

D^r DOUBLE, Ex-Presidente de la Academia de Medicina de París.

En fin, exijase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES.

Depositarío en Costa-Rica: D^o Don PANFILO VALVERDE.



Manufactura de Peines
CASA V^o DEJOUY-LEON LEFRÈRE S^a
155, CALLE SAINT-MARTIN & CALLE QUINCAMPOIX, 80

Cepillos—Espejos—Cuerno—Concha—Marfil
Hueso y Madera
NECESERES Y ESTUCHES RICOS PARA VIAJE
Desde 100 fr. en adelante.



VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO

Véndense
en todas las principales Farmacias
y Droguerías.

CHEVRIER

Depósito general:
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, farmacéutico de 1^a clase en París, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO

Depósito general
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

CHEVRIER

Véndense
en todas las principales Farmacias
y Droguerías.

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoración, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó inminente.

Depositarío en Costa-Rica: D^o Don PANFILO VALVERDE

VICHY

Administración: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestión difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, graveja, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la graveja, los cálculos urinarios, la gota, la diabetes, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Depósitos
en todas las principales
Casas de Importación.

PATINES
de venta donde
G. RICHMOND.

MARROQUINERÍA FRANCESA

PELLION y MARCHET
en Dijon (Francia)

Cartapacios de Abogados
CARTERAS de MINISTROS, TARGETEROS
CARTERAS PARA FOTOGRAFÍAS
LIBROS DE MEMORIAS Y DE NOTAS
NECESERES DE ESCRIBIR PARA LOS VIAGEROS
Especialidad de Artículos de Marroquinería para las Señoras
ALBUMS FOTOGRAFICOS DE TODOS GÉNEROS Y TAMAÑOS
LIBRERÍA RELIGIOSA DE LUJO
Libros de Horas, Misales, etc.
Ilustrados con Tinta Negra y con Tintas de otros Colores.

AVISO.

Pesas y medidas del sistema métrico decimal que muy pronto será de ley y á precios sin competencia hay donde

ECHEVERRÍA Y CASTRO.

10 v 1.

Imp de J. Canallas, Plaza Principal, 30